



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0543-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 25 de febrero de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Elevación N° 007-2020-UNHEVAL-VRACAD, del 08.ENE.2020, el Vicerrector Académico, eleva con opinión favorable, el Oficio N° 522-2019/UNHEVAL-FM-D, del 30.DIC.2019, del Decano de la Facultad de Medicina, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 277-2019-UNHEVAL-FM-CF, del 11.DIC.2019, que encargó al Mg. Jesús Omar CÁRDENAS CRIALES, docente Asociado a Dedicación Exclusiva-40 horas, la Dirección de la Escuela Profesional de Odontología, a partir del 01 de enero al 28 de febrero del 2020;

Que, en la sesión ordinaria N° 38 de Consejo Universitario, del 17.ENE.2020, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 277-2019-UNHEVAL-FM-CF, del 11.DIC.2019, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0154-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; por la Resolución Rectoral N° 0202-2020-UNHEVAL, que encargó las funciones de Rector, al Dr. Javier Gonzalo López y Morales, a partir de las 12:00 m. del día 24 hasta el día 25 de febrero del 2020; y la Resolución Rectoral N° 0204-2020-UNHEVAL, que encargó las funciones de Secretario General al CPC. Manuel Augusto Silva Martínez, por el día 25 de febrero de 2020;

SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR la Resolución N° 277-2019-UNHEVAL-FM-CF, del 11.DIC.2019, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL, que encargó al Mg. Jesús Omar CÁRDENAS CRIALES, docente Asociado a Dedicación Exclusiva-40 horas, la Dirección de la Escuela Profesional de Odontología, a partir del 01 de enero al 28 de febrero del 2020; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. DISPONER que el Decanato de la Facultad de Medicina y los demás órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes.
- 3º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Javier G. LÓPEZ Y MORALES
RECTOR (E)



CPC. Manuel A. SILVA MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL (E)

Distribución:
Rectorado VRACAD
VRInvAL-OCI
Transparencia
FM
SUEyC
File
Archivo

noo Versey Karin Franco de Quinone
SECRETARIA GENERAL